

viernes 2 de septiembre de 2022

Diputación destina 150.000 euros a inversiones para la promoción turística de la Ruta del Vino del Condado de Huelva

La convocatoria de subvenciones, abierta hasta el próximo 30 de septiembre, prevé mejorar las bodegas del Condado onubense haciéndolas más atractivas para el turismo



Descargar imagen

La Diputación de Huelva ha aprobado la convocatoria de subvenciones para la realización de inversiones destinadas a la promoción turística de la denominada Ruta del Vino del Condado de Huelva, liderada por la institución provincial desde su creación en 2014, y que tiene la finalidad de poner en valor este bien tan preciado de la provincia onubense.

El objetivo de esta convocatoria es mejorar el rendimiento global de las personas/entidades, especialmente cooperativas, pertenecientes al sector

vitivinícola del Condado de Huelva, que cuenta con una de las denominaciones de origen más antiguas del país, así como poner en valor la cultura del vino como elemento de fomento del turismo.

Según establecen las bases, cuyo extracto ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 1 de septiembre, la finalidad de estas ayudas es subvencionar con un presupuesto máximo total de 150.000 euros las inversiones en obras, maquinaria, equipos, construcciones y mejoras que sirvan para modernizar, adaptar y hacer más atractivas las bodegas existentes bajo distintas formulas jurídicas, especialmente cooperativas, en la Denominación de Origen Condado de Huelva; haciéndolas más atractivas de cara a turistas, visitantes y público en general desde el punto de vista del enoturismo.

La convocatoria contempla como beneficiarios/as a personas físicas, sociedades civiles, comunidades de bienes, entidades mercantiles, especialmente entidades de economía social, y sociedades cooperativas; debiendo pertenecer en todo caso los/as solicitantes a la Denominación de Origen Condado de Huelva. Sólo se podrá presentar un único proyecto en esta convocatoria por persona/entidad beneficiaria.

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el próximo 30 de septiembre y toda la información está disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3wNaFEE> [https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=15710&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE].

El contenido de los proyectos ha de ser tendente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que siguen promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8); Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (ODS 9); Reducir la desigualdad en los países y entre ellos (ODS 10) y garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12).